Licenciada GRETCHEN FABIOLA BARNEOND MARTINEZ

Directora General de las Artes Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimada señora Directora

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

ÁNGEL ASTURIAS"

| 29-991-2023 | Accessor and a second control of | |
|-------------|----------------------------------|---|
| | Acuerdo Ministerial: | 728-2023 |
| cos | Nit del Contratista: | 92254292 |
| 9025 | Serie: | 3821BE08 |
| .35 | Período del Informe: | 04 al 31 de julio de 2023 |
| 9.35 | Plazo del Contrato: | 04/07/2023 A 30/09/2023 |
| | 9025 35 | 9025 Serie: 35 Período del Informe: |

Objetivos del Contrato:

servicios:

"EL TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para CENTRO CULTURAL "MIGUEL ANGEL ASTURIAS" DE LA DIRECCION DE DIFUSION DE LAS ARTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Se apoyó el remozamiento del mosaico ubicado en el Centro Cultural Miguel Ángel Asturias;
- b) Se apoyó en la carga, descarga y traslado de materiales y suministros a utilizarse en el proyecto de remozamiento;
- c) Se apoyó en que los niveles de variación del mosaico sean los correctos para evitar imperfecciones en la instalación del mismo.
- d) Se brindó apoyo en la limpieza y desinfección de las distintas áreas de las fachadas;
- e) Se apoyó en la remoción de todo elemento agregado o incorporado posteriormente a las fachadas;
- f) Se brindó apoyo en la restitución del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.

Willi Ronaldo San José Donis

Nombre Completo del Contratista

Nombre de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)